

Santiago, 27 Enero 1992

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/5054		
A:	11 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.O.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.A.G.	<input checked="" type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE CHILE PATRICIO AYLWIN

PRESENTE

Distinguido señor :

Por la presente carta me permito dirigirme a usted para que tome conocimiento de como en la realidad las leyes laborales protejen o perjudican a un trabajador que se quiere acoger a los beneficios de JUBILACION, con 70 años de edad y más de 50 años de trabajo y con más de 27 años de imposiciones, como es mi caso que paso a explicar :

Al presentar mi solicitud de jubilación a la AFP Unión, en la cual soy imponente 11 años y habiendo sido imponente en el Servicio de Seguro Social 16 años, desde 1941 a 1956, más 1 año de Servicio Militar, y los 11 años de la A.F.P.Unión hasta 1992, imponiendo los últimos meses por 100.000.- (ciem mil pesos mensuales), esperaba una jubilación justa y acorde a las necesidades de hoy.

La respuesta que me han dado, me ha dejado perplejo y muy decepcionado, ya que me asignan un monto de \$31.000 menos un descuento, lo que recibiría una suma inferior a \$30.000.-

Habiendo exigido explicaciones a esta cifra absurda para poder subsistir, me respondieron que todos los años de imposiciones a la Caja del Seguro Obrero se habían perdido y no tenían valor, y que solo consideraban lo de la A.F.P., sin considerar para nada mi situación actual de enfermo, que esto me impide poder seguir trabajando y que con esa jubilación no me alcanzaría para nada.

Yo me pregunto y le pregunto a usted, como es posible que el Estado, los legisladores y las Cajas de Previsión, se hayan olvidado que esas platas depositadas cuando la plata valía, cuando los trabajadores como es mi caso, vivíamos con esos sueldos decentemente y aportábamos las imposiciones con gusto y esperanza y ahora nos encontramos que de un certero golpe se nos han quitado en gran parte, menoscabando nuestra existencia y como es mi caso, no me asignan ni siquiera el salario mínimo.

Esta situación es una burla que no respeta los DERECHOS HUMANOS, y es por eso que recorro a usted para que en el más corto plazo, pueda intervenir en las Instituciones del Estado de Chile, para readecuar las jubilaciones, de acuerdo a las justas necesidades de los trabajadores.

Por razones personales, no doy mi nombre pero si mi carnet de identidad. ES JUSTICIA.

C.I. 1853029 - 5 Santiago.

CORREO PROVIDENCIA - STGO.

SEÑOR

PRECIDENTE DE CHILE DON PATRICIO AYLWIN A

MONEDA L240

SANTIAGO



248/22

CORREO PROVIDENCIA
cahnet 1853025

